MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señores:
Autocam Repuesto y Mecánica – Ruc 3.783.564-2
Luis Fernando De Nuncio Trindade
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado por Contratación Directa N°12/2023 para el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID 437069

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 272/2023, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 152.293.178 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones doscientos noventa y tres mil ciento setenta y ocho) a la empresa **AUTOCAM Y/O LUIS FERNANDO DE NUNCIO TRINDADE RUC: 3783574-2**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 272/2023
- Adjunto Informe de Evaluación N° 26/2023

Fecha de Emisión: 15 de noviembre del 2023.

Hora....10:30.....

Firma.....

Aclaracion....Luis F. De Nuncio T

AUTOCAM
REPUESTO Y MECANICA
RUC: 3783574-2
CEL: (0982) 394 542
La Paloma Canindeyu